



PLATAFORMES EN DEFENSA DE LES PERSONES EN SITUACIÓ DE DEPENDÈNCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

coordinadora.dependenciapv@gmail.com

NOTA DE PREMSA:

Ante la crisis sanitaria en la que nos encontramos queremos poner de manifiesto que las personas con diversidad funcional y nuestros mayores en situación de dependencia son un colectivo especialmente vulnerable que está siendo duramente golpeado ante un Sistema para su atención que ha demostrado quedarle mucho por avanzar para confluir con otros países que nos llevan años de avances y antelación.

Son muchos nuestros mayores fallecidos en residencias, un modelo de institucionalización macroresidencial que, ya prohibido por Ley en otros países por su deshumanización, continúa en vigor en nuestro país para el enriquecimiento de unos pocos (siempre los mismos) mientras nuestros Gobiernos miran para otro lado.

Un modelo de atención residencial en manos del sector privado (fondos de inversión, constructoras, etc) que lejos de poner al servicio de los usuarios sus beneficios, los hemos oído ahora reclamar a la Administración medios ante esta crisis. Un modelo de atención de 100 personas por un auxiliar nocturno donde con un precio plaza de 2.500 euros mensuales de media, muchos más profesionales y muchos más medios y medidas hubieran podido ser asumidas por los empresarios para evitar los contagios, la falta de sustitución por bajas médicas e incluso los fallecimientos tomando medidas de aislamiento de los contagiados para preservar a los demás residentes. Y estas muertes no pueden quedar impunes, porque la omisión de prestar los medios y las medidas necesarias ha derivado en la pérdida de nuestros familiares mientras que los empresarios no han sufrido pérdidas en sus beneficios. Y esto todavía no ha acabado, porque los contagios y las muertes continúan por esta falta de medios y medidas y las instituciones no pueden permanecer más tiempo de perfil.

Por eso queremos mostrar nuestro apoyo a la Plataforma de familiares de residentes de Domuis Vi en Alcoy que están sufriendo las consecuencias del abandono absoluto de este macromodelo privatizado y que han perdido y están perdiendo a sus familiares como resultado de esta cruel política de atención a los mayores.

Así que exigimos que este modelo de macroatención institucionalizada tenga sus días contados. Queremos que esta crisis ponga en la agenda 2030 que debemos cuidarnos

diferente y que es vital se desarrolle un plan de atención de convivencias o cohousing basado en microhogares, viviendas colaborativas con espacios y servicios comunes que busquen la atención personalizada, un proyecto a la vejez que dignifique y revolucione el envejecimiento y acabe con el aparcamiento de nuestros mayores en macroresidencias y también con el de las personas con diversidad funcional.

Por eso entendemos que las macroresidencias públicas ya existentes han de ser competencia sanitaria destinadas a reconvertirse en hospitales para personas con patologías crónicas donde podamos recibir tratamientos rehabilitadores y a su vez paliar la situación que vivimos millones de personas cuando se nos da de alta en los hospitales por necesitar las camas tras haber sufrido un ictus, un accidente de tráfico, etc, y donde si no dispones de recursos económicos para pagar un rehabilitación privada las posibilidades de poder recuperar tu autonomía personal son pura ficción.

Pero está claro que hoy nuestros mayores y nuestros familiares con diversidad funcional en residencias no pueden esperar esa transformación del modelo de atención. Muchos nos hemos llevado a nuestros familiares a casa, y no queremos que cuando puedan volver se encuentren de nuevo ante posibles contagios. Exigimos un protocolo para cuando todo este termine, para que esto no vuelva a suceder y se produzcan nuevos contagios, porque el COVID 19 ha venido para quedarse y esos protocolos son necesarios mientras se cambia el modelo de atención residencial y mientras el coronavirus esté entre nosotros.

Sin embargo otras familias no hemos tenido tanta suerte y nuestros familiares se encuentran en las residencias. Tenemos miedo y queremos que se nos traslade la información real y la situación en que se encuentran nuestros familiares. Necesitamos comunicación. Nuestros familiares necesitan estar bien atendidos y los profesionales los medios necesarios, que tanto los profesionales como nuestros familiares tengan EPIS y TEST para determinar contagios, que se establezcan las medidas necesarias de aislamiento, que las bajas médicas se cubran con inmediatez y que la Administración cree con carácter de urgencia las bolsas de empleo de profesionales necesarias para aumentar las plantillas, porque las ratios de profesionales son insostenibles “per se” y más en estas circunstancias.

Pero las personas institucionalizadas no son la únicas que están sufriendo los golpes de esta crisis sanitaria.

La suspensión de actividades de los centros de atención diurna y de los servicios ambulatorios desde el día 16 de marzo de 2020, junto con el confinamiento durante el estado de alarma, añade un riesgo a la vulnerabilidad previa de muchas personas que estaban siendo atendidas en los servicios diurnos y también para sus familias.

Muchas personas mayores, personas con diversidad funcional o personas con problemas de salud mental que asistían a centros diurnos, no han sido determinadas como personas que tienen que ser atendidas en el domicilio por tener red familiar.

Sin embargo las familias no siempre estamos capacitadas para atender 24 horas a nuestros familiares. No somos profesionales, a veces no podemos o no sabemos atender sus crisis de conducta ante este confinamiento. Es por ello que tal y como recoge el Real Decreto 8/2020 deben trasladarse estos servicios al ámbito domiciliario. Porque esta crisis va para largo, y nuestros familiares necesitan sus terapias, porque en muchos casos son

vitales para ellos, y sin ellas vienen los problemas de conducta, los de salud y la claudicación familiar.

Porque además a veces somos familias monoparentales. Porque a veces tenemos varias personas dependientes en casa. Porque a veces tenemos que acudir a nuestro puesto de trabajo y no tenemos a nadie que se quede con nuestro familiar. Y porque a veces y sólo a veces no somos “supercuidadoras” y necesitamos se nos incluya dentro los programas de atención domiciliaria y apoyo a cuidadores para cubrir estas situaciones de apoyo.

Es por ello que necesitamos que los servicios sociales valencianos cumplan con el diagnóstico de situaciones de especial vulnerabilidad, para lo cual es indispensable movilizar recursos materiales y humanos extraordinarios y medidas de gestión y coordinación excepcionales para prevenir y combatir estas situaciones de vulnerabilidad con las máximas garantías en la preservación de la salud y el bienestar de las personas en situación de dependencia y sus familias.

Además necesitamos que los municipios destinen el superávit correspondiente a 2019 a servicios y promoción social y que mientras se aprueba la Renta mínima vital puente atiendan a las personas que, a raíz de la pandemia, hayan perdido su fuente de ingresos económicos y así atender las consecuencias económicas y sociales que esta crisis sanitaria está provocando entre muchas de las personas en situación de dependencia y sus familias.

Y por último reivindicar que para el cómputo de ingresos de las personas en situación de dependencia que necesiten acceder a la renta mínima vital puente nunca deben computarse las prestaciones de atención a la dependencia porque son eso mismo, para la atención a la dependencia no para cubrir las necesidades de alimentación, vivienda y manutención. En ningún caso deben computarse como ingreso económico así como tampoco deben serlo los complementos de las prestaciones cuyo objeto es contar con una tercera persona que atienda nuestras necesidades de dependencia, porque si debemos gastar en comer el dinero con el que debemos pagar a alguien para que nos cuide: ¿quien nos cuidará?

Porque de esta crisis vamos a salir juntos, pero debemos salir TODOS.